

ESENCIA, FINALIDAD Y UBICACION DE LA UNIVERSIDAD

1.- EL SER, ACTIVIDAD Y EL MUNDO ESPIRITUAL ESPECIFICAMENTE HUMANO EN SU TRIPLE DIMENSION.

La realidad humana se ubica y se debate en la interferencia de dos mundos: espíritu y materia. Con su cuerpo se apoya en la tierra y con su alma toca el cielo.

Pero a la parte espiritual debe su grandeza específica. Por ella se coloca fuera y por encima de todo el mundo material inorgánico, vegetal y animal y alcanza el mundo exclusivamente suyo, el mundo de la persona, trazado según la triple dimensión de la *contemplación del ser* ajeno (*conocimiento*) y propio (la conciencia del ser subjetivo del yo frente al ser objetivo del mundo) *de la libertad* frente al ser propio y ajeno como es parte transformarlo en lo que debe ser, con el dominio activo sobre su propia actividad para modificar su propio ser de acuerdo a un último fin o bien de la vida humana (*actividad moral*) o el ser de las cosas exteriores de acuerdo al bien de las mismas (*actividad artística y técnica*).

En oposición al mundo de la *naturaleza*, dominado por la obscuridad inconsciente y el determinismo necesario de la materia, el mundo específica y propiamente humano, el mundo *del espíritu*, es el mundo transparente de la conciencia del yo frente al ser objetivo, alcanzado *intencionalmente* en su trascendencia en la inmanencia del acto cognoscitivo, el mundo de la libertad en busca -o en oposición- del bien o acrecentamiento específicamente humano o moral y el mundo material modificado por esa misma libertad para ser sometido y puesto al servicio del hombre.

Todo ese ámbito exclusivo del hombre en oposición al mundo material, estructurado en la trina dimensión de la contemplación -de la metafísica y gnoseología ante todo y luego de las ciencias- de la moral y del arte y técnica, tiene una única raíz: *el espíritu*. De la espiritualidad del acto constitutivo o esencial del ser del hombre, de su alma y de su actividad propia de inteligencia y voluntad, brota jerárquicamente todo este ámbito propio de la vida humana: inmediatamente, el conocimiento o identidad intencional del ser trascendente y la cognoscibilidad en acto del propio ser, que se revela en la posesión cognoscitiva o conciencia del yo; de ese conocimiento del ser propio y ajeno formalmente como *objeto* o distinto de la actividad cognoscente, surge la *voluntad libre*; y que a su vez se bifurca ya en toma de posición -en dirección o en contra- frente a su bien supremo o último fin en *actividad moral*, ya en toma de posición frente a las cosas exteriores mismas para conducir las al bien de las cosas mismas a fin de hacerlas mejor servir al bien del hombre en la *actividad técnico-artística* (1).

2. - NOCION DE CULTURA.

El desarrollo del hombre como hombre y de las cosas que entran en la órbita de su actividad, el desenvolvimiento de este ámbito en que nace, se acrecienta y se dirige a su plenitud la vida espiritual humana -y por ella, como por su cúspide específica, todo el hombre- por el ordenamiento de la libertad, es lo que constituye

el mundo de la *cultura*, en oposición al mundo de la *naturaleza*, de las cosas que son y se desarrollan sin conciencia de ello, sin libertad, guiadas por un determinismo de leyes necesarias, químicas, biológicas e instintivas impresas en ellas por su divino Autor.

La cultura es el *fieri*, el perfeccionamiento del hombre como hombre, de su ser total culminando en la vida del espíritu: de su *ser* tal como le es dado hacia la plenitud de lo que él *debe ser*, bajo el impulso de su actividad libre.

La cultura supone, por eso, una aprehensión clara del *ser* del hombre y de su *deber-ser*, es decir, de su bien supremo y bienes intermedios, y del camino para alcanzarlos; y supone, en segundo lugar, la voluntad libre decidida a emprender la marcha por él, a ajustarse a las exigencias normativas de aquel fin, junto con los medios necesarios y convenientes para realizarlas.

La *cultura*, no es, pues, ni puede ser el bien supremo de la vida humana, desde que por su esencia misma, ella es un desarrollo del hombre, una actividad transitoria, en el sentido estricto del término, encaminada toda ella precisamente a ese bien definitivo o fin último del hombre colocado por encima y más allá de ella misma y cuya consecución plena trasciende la vida del tiempo.

En síntesis, la cultura se ubica entre dos términos: el ser total del hombre, material y espiritual, tal como le es dado al comienzo de su existencia y la plenitud o actualización del mismo alcanzado con la posesión de su bien supremo o fin último por el encauzamiento de su libertad dentro de las normas o exigencias ontológicas emanantes e impuestas por este mismo fin. La cultura tiene como *objeto* todo el ser del hombre y de las cosas necesarias o convenientes para su vida y desarrollo y, en este sentido, comprende tanto lo espiritual como material. Pero formal o esencialmente considerada, en sí misma, la cultura es *enteramente espiritual*: tiene su puesto es la actividad espiritual, ordenada toda ella a imprimir y realizar en el hombre su plenitud humana -específicamente humana, pero con los planos inferiores necesarios a ella- de acuerdo al ideal captado por la inteligencia y bajo el impulso de su decisión libre. Espiritual en su esencia íntima, incide en el mundo humano espiritual y material y en el contorno también material de su mundo circundante.

3.- LA EDUCACION, COMO OBRA DE REALIZACION DE CULTURA, TIENDE A CONDUCIR AL HOMBRE DESDE SU SER HASTA SU DEBER SER.

Ahora bien, a la educación toca realizar esta obra de *cultura* en oposición al ser del hombre tal como le ha sido naturalmente dado. Sobre la naturaleza, desarrollándola bajo la dirección e influencia del espíritu del mismo hombre, se erige y realiza su obra la cultura. En una esfera superior, espiritual, por su origen y fuente de donde brota y por la obra que realiza, la cultura supone y se organiza sobre el mundo material.

El hombre está constituido de cuerpo y alma y posee una gradación en su propio ser: cuerpo, vida orgánica vegetativa o inconsciente, vida sensitiva consciente pero todavía dependiente de la materia, y, finalmente, vida intelectual-volitiva, vida espiritual, totalmente independiente de la materia. Tales grados de su ser y de la actividad de él emanante se nos presentan jerárquicamente eslabolados y subordinados: el ser corporal al servicio de la actividad vegetativa, ésta a la vida sensitiva, y ésta a su vez a la vida espiritual, la cual no puede ponerse en contacto con su propio objeto sino a través de los datos sensibles.

Por otra parte, todo el ser y actividad del hombre se nos presenta como esencialmente dirigido a un último fin, bien supremo o plenitud suya. Semejante fin no es el específico y propio de las zonas y actividades suyas inferiores; porque el bien de éstas, como la zona subalterna del ser del hombre que colma, no tiene razón de ser, en

definitiva, sino por el ser y bien de la vida espiritual específica humana. Ahora bien, el bien propio de la vida espiritual y, por ende, el fin último del hombre es la Verdad y el Bien infinitos, como acto o plenitud de la inteligencia y de la voluntad; Verdad y Bien infinitos que sólo el Ser de Dios puede realizar. El último fin del hombre, por eso, se encuentra en la posesión de Dios, que con la infinita Perfección de su Ser trascendente colma y da plenitud a la vida espiritual y, por ella, a todo el ser del hombre.

Entre esos dos extremos del ser del hombre tal como es dado en su comienzo, *tal como es en su naturaleza*, y tal como *debe llegar a ser* en su término, tal como es en su plenitud, se ubica la *cultura* y la *educación*. Más aún, ésta no puede organizarse sino teniendo en cuenta la realidad del hombre, múltiple y jerárquica en sus aspectos, - y, sobre todo, teniendo en cuenta su último fin, del cual emanan las exigencias ontológicas, el deber-ser humano, en forma de normas de conducta.

Y como quiera que en su realidad existencial concreta el hombre está ordenado a una vida sobrenatural, de modo que sobre el ser y vida natural ha de estructurarse y penetrar el ser y vida sobrenatural, cuyo término, al que deba encaminarse, es la plenitud de ese ser y vida propia de hijo de Dios mediante la visión beatífica, la cultura, y la obra educadora que la realiza, no puede dejar de conocer esa realidad y ese fin sobrenatural, so pena de truncar y aun deformar concretamente la realidad y vida humana.

La educación deberá propender al desarrollo armónico y jerárquico de todos los aspectos del hombre en orden a la consecución de su bien o perfección suprema señalada.

4.- LA CULTURA Y LA EDUCACION COMPRENEN EL DESARROLLO DEL HOMBRE, NO SOLO INDIVIDUAL SINO TAMBIEN SOCIALMENTE CONSIDERADO.

Y deberá hacerlo con cada hombre considerado no sólo como unidad individual, sino también como una unidad social. El último fin de la sociedad es el bien común temporal: todo lo que sus miembros necesitan para el logro de su propia perfección individual -sólo con sentido en cuanto ordenada a su perfección eterna- y que por sí solos o en la sociedad familiar no pueden procurarse.

Por eso, la cultura y la educación, en cuanto se refieren al desarrollo del hombre individual, pertenecen ante todo a la familia y a la escuela de ella dependiente y a la Iglesia en todo lo referente y relacionado con el último fin del hombre. La escuela y la cultura dependen y son, por eso, ante todo obra de la familia y de la Iglesia.

En cambio, el desarrollo del cuerpo social y de sus bienes toca al Estado, como órgano de la sociedad civil.

Y en este sentido, sin la intervención del Estado no se puede lograr una cultura y una educación de todos los aspectos necesarios y jerárquicamente ordenados para el bien común: la técnica, el arte y los bienes imprescindibles y convenientes para el desarrollo espiritual: intelectual, moral y religioso del hombre.

Ahora bien, es indiscutible que la cultura y la educación del hombre, como individuo y como cuerpo social, no se realiza sólo por la escuela y los órganos ad hoc: todo confluye a ello (en bien o mal): el ambiente, el taller, la oficina, etc., y sobre todo, la Iglesia, cuyo influjo penetra todos los estratos de la vida humana individual y social, por su misma finalidad de rectificación y santificación de todo el hombre para salvación de las almas.

El Estado a su vez con sus obras y sus medios tiende al desarrollo técnico-artístico y espiritual social a fin de constituir el ambiente material y espiritual necesario para el desenvolvimiento de cada uno de sus miembros y de las familias y sociedades inferiores (2).

5.- PREEMINENCIA DE LA UNIVERSIDAD COMO ORGANO DE EDUCACION Y DE CULTURA.

Entre todos los órganos ad hoc de la educación y la cultura, por su supremacía sobre los demás y por su trascendencia para el desarrollo individual y social de todo el hombre, ninguno ocupa un lugar de preeminencia como la Universidad, hasta tal punto que en la cultura de un pueblo nada influye tanto como la Universidad, si prescindimos de la Iglesia, cuya obra la supera por su trascendencia eterna y su eficacia y penetración total del hombre, natural y sobrenaturalmente, y que precisamente por su fin y su carácter de ser sociedad perfecta posee el derecho de erigir sus Universidades. A ella toca conferir al hombre el desarrollo armónico natural y sobrenatural de su ser humano sobre todo de la inteligencia y, en todo caso, bajo la dirección de la inteligencia, que lo capaciten para vivir con plenitud su vida específica y su profesión, a la vez que otorgar al organismo social el desarrollo jerárquico de las diferentes actividades necesarias y convenientes para el bienestar de un pueblo.

6.- JERARQUIA DE LAS DIMENSIONES CULTURALES DEL HOMBRE QUE HA DE TENER EN CUENTA LA EDUCACION.

Ahora bien, según dijimos al comienzo y lo he expuesto ampliamente en otro lugar (3), la vida espiritual humana tiene su ámbito propio, por encima de todo el mundo material -en cuyo seno precisamente nace y se organiza la cultura aún aquella que incide en el mundo corpóreo- trazado por las tres dimensiones específicas de la persona, centradas todas ellas en la *trascendencia del ser: contemplación (conocimiento) del ser, modificación del ser*, en su doble aspecto, humano y material, vale decir, actividad *moral* y actividad *técnico-artística*. La primera dimensión comprende todas las Ciencias y sobre todo la Sabiduría, es decir, la Filosofía y principalmente la Metafísica y, en la actual Economía sobrenatural, por encima de ésta, la Teología, la segunda, el perfeccionamiento moral individual, familiar y social; y la tercera el desarrollo técnico-artístico también del individuo y de la sociedad.

La vida espiritual tiene en el término de sus tres dimensiones: *la verdad, el bien y la belleza*. Como fin último especificante, la verdad, el bien y la belleza determinan y dan sentido y estructura esencial desde su *trascendencia* al mundo espiritual de la *inmanencia personal*. La persona, sólo ella, alcanza y vive la riqueza trascendente del ser en sus propiedades trascendentales de verdad, bien y belleza, que no se dejan aprisionar en la univocidad de los predicamentos y únicamente son alcanzables en la unidad analógica (4).

Tales sendas del desarrollo humano, lejos de ser independientes, se subordinan entre sí: la técnico-artística a la moral y ésta a la contemplativa, por donde el hombre llega a su perfección definitiva y alcanza la plenitud de su ser.

Una cultura y una educación auténtica no basta que proponga la actualización de todas esas capacidades del hombre; ha de tener en cuenta además el sentido jerárquico de las mismas.

7.- LA UNIVERSIDAD, ORGANO DE UNA FORMACION INTEGRALMENTE HUMANA, EMINENTEMENTE ESPIRITUAL Y MORAL.

La Universidad, como órgano superior de la cultura y de la educación, ha de procurar perfeccionar en toda su amplitud el ámbito de la vida humana. Y lo ha de hacer comprendiendo la totalidad de los aspectos del ser y actividad humanos dentro de su unidad jerárquica, tanto individual como social, siempre en dirección a la verdad, al bien y a la belleza, meta en cuya búsqueda y consecución se acrecienta y actualiza la vida espiritual.

Primeramente y en un orden ascendente deberá actualizar las capacidades corpóreas y técnicas, indispensables para la vida material, y las artísticas, al menos y hasta cierto grado el gusto por la belleza y por las obras que la encarnan. En este sentido, el deporte y la educación estética y otros conocimientos necesarios para la vida, no sólo ni principalmente desempeñan una suerte de descanso de las otras ocupaciones y una "catarsis" o purificación del alma, sino una verdadera finalidad formativa. Y ello principalmente dentro de la Universidad.

Mas semejante actividad deportiva y técnico-artística no debe ocupar sino el escaño inferior de la formación espiritual integralmente humana y cristiana de la Universidad. Por encima de ella debe darse siempre la educación moral: no tanto en lecciones técnicas como con el ejemplo, el ambiente sano y la formación de convicciones y hábitos al respecto.

Pero como toda moral no tiene raíces ni solidez sino como exigencias normativas de principios y como tales principios son, en definitiva, religiosos, y puesto que la única religión verdadera en la economía actual de Dios es la cristiana católica, síguese que en la formación moral la Universidad no puede prescindir de la educación superior cristiana, tanto en su faz práctica como teórica o dogmática. Y desde que la depositaria y maestra de la doctrina y de los principios y medios de moral cristiana es la Iglesia, síguese la necesidad de una colaboración de la Universidad con la Iglesia, en el sentido de que aquélla no puede prescindir y hasta debe pedir el auxilio de la Iglesia, aun para el logro de su fin específico: la cultura integral del hombre.

También allí finca el derecho de la Iglesia para poder erigir sus propias Universidades. En efecto, por el derecho que ella posee de poder dar esta formación dogmático-moral del hombre para ordenarlo a la consecución de su verdadero último fin y suprema perfección en este mundo y en el otro, y como quiera que toda la formación humana -incluso la profana- debe subordinarse a esta suprema meta de nuestra vida espiritual, la Iglesia puede organizar estas casas superiores de formación y cultura integral del hombre, que son las Universidades. En cualquier caso, en Universidades de la Iglesia, del Estado o de Instituciones privadas, esta influencia religioso-moral de la Iglesia deberá dejarse sentir en todos los ambientes y especialmente en los Colegios o Convictorios universitarios, donde una intensa vida cristiana debe impregnarlo todo: desde el modo de pensar hasta la conducta del más insignificante acto, so pena de una desviación total educativa de tales centros de formación, que de otra manera no sólo perderían toda eficacia sino que hasta se convertirían en centros de corrupción moral. Un colegio universitario, un internado de jóvenes, que contribuya a la verdadera formación de los mismos y no los deformara psicológica y moralmente, sólo es posible *eficazmente* con el ejercicio de una intensa vida cristiana y con los medios sobrenaturales de la Iglesia. La experiencia en ambos sentidos nos lo confirma. Un internado de jóvenes -y proporcionalmente aún los externados- sin vida espiritual cristiana lleva a la decadencia, cuando no a la depravación moral. En cambio -lo acabo de ver en los Colegios Universitarios de Madrid- tales cen-

tros, organizados sobre la fe y medios sobrenaturales alcanzan un nivel extraordinario de vida espiritual, crean un ambiente superior que ayuda y facilita y hasta connaturaliza la formación integral de los educandos.

La Universidad no puede limitarse a una instrucción profesional ni siquiera a una formación científica superior. Debe formar profesionales y equipar hombres de ciencia. Es también su misión. Pero ello no basta ni es su misión específica. No olvidemos que el profesional y también el investigador son antes que nada y por encima de todo: *hombres*, con una vocación *humana y cristiana*, con una vocación, por ende, que abarca todas las manifestaciones de su vida y encierra una *trascendencia eterna*, antes que médicos, abogados o sabios. Así como el profesional o el investigador no tiene sentido sin el hombre -y el cristiano en la actual economía de Dios- así tampoco tiene sentido la educación y la cultura de estos aspectos profesionales y científicos sin la formación integral de todo el hombre y del cristiano, sobre el cual aquéllos se estructuran. De otra suerte tendremos un desarrollo anormal y muchas veces hasta nocivo del hombre: anormal, porque la cultura sólo se habrá logrado en un aspecto y organizado sobre un hombre culturalmente raquítrico, sin visión total de las cosas y la vida y sin desarrollo moral para su actuación en todo el ámbito de la actividad humana y ni siquiera en la suya profesional; y *nocivo*, porque la técnica o la ciencia en un hombre inadaptado o mal adaptado para la vida en su totalidad, pueden convertirse fácilmente, y así sucede de hecho, en un instrumento del mal y de perjuicio espiritual y material para sí y para la sociedad.

En una visión total y unitaria del hombre, como debe tenerla toda educación y más, si cabe, la superior impartida por la Universidad, la adquisición de la ciencia y de la habilidad profesional o artística y aun la capacitación para la investigación científica y creación artística por medio de los hábitos -obra eminentemente intelectual y técnico-artística- no tiene sentido sino como el desarrollo de una faceta humana dentro del desarrollo armónico de todo el hombre.

Una obra educativa -sin excluir la universitaria- que no se ocupe del hombre y de su vida cristiana, es unilateral y conduce inexorablemente a la deformación y al fracaso individual y al caos social. Sean cualesquiera las especialidades de una Universidad o Facultad, todos sus alumnos deberán recibir una formación humanístico-cristiana como base común indispensable, sobre la cual o, mejor, en la cual se injerte y de la que reciba su savia vigorosamente humana y cristiana la vida profesional o la especialidad científica.

Todo el fracaso de nuestros hombres de ciencia y de nuestra civilización reside cabalmente en la claudicación de la educación -y especialmente de la educación universitaria- que, ocupándose minuciosamente en formar técnicos, médicos, abogados y hombres de ciencia, poco o nada se ha ocupado de formar *hombres*, y los ha lanzado a la vida bien o por lo menos suficientemente equipados intelectual o técnicamente, pero no *moral y humanamente*, y como todo su saber no sólo no les era suficiente a ellos ni a la sociedad para una vida integralmente humana, han fracasado y a las veces su saber hasta les ha sido contraproducente y les ha conducido al derrumbe moral y a la disolución propia y ajena.

No llega a comprender uno cómo verdad tan evidente y clara se haya escapado a quienes estructuraron nuestra educación y universidades. ¿Y qué decir, cuando la Universidad no sólo no provee a la formación moral y

espiritual ni atiende a la formación humana, sino que con harta frecuencia, en nombre de una pseudo-ciencia, hasta llega a atacar los principios básicos de tal formación? ¿Cuando envenena las conciencias y las almas con un materialismo y positivismo, que niega la libertad y la responsabilidad moral, o inculca en los educandos un escepticismo o agnosticismo, que ciega las fuentes mismas de la vida espiritual y moral? ¿O cuando enseña el camino del éxito en la profesión sin atender a los reparos morales que a veces se oponen con razón a él? ¡De cuántas maneras y por cuántos caminos se llega a socabar los fundamentos de una concepción espiritual del hombre y de la vida humana y se fomenta así en el alma de los jóvenes educandos el desarrollo de los gérmenes de egoísmo, de la vida fácil y de la corrupción moral. Parapetado en casi todos los ángulos científicos -y que los perdona la ciencia, que no tiene la culpa- el sectarismo ha logrado subvertir el orden y la jerarquía espiritual de la Universidad, haciéndola servir a fines subalternos de perversión moral. Gracias a Dios y para bien de la patria, no faltaron nunca en nuestras casas de estudios, hombres superiores en ciencia y en su vida, que con su saber y su ejemplo lograron impedir, al menos en parte, los efectos de disolución humana y moral, a los que otros, con tanta frecuencia propendían. ¡Ojalá la nueva Universidad reencontrase el sendero de su finalidad formal integral, que es el sendero de su grandeza y del de la Patria!

8.- SENTIDO GREMIAL DE FORMACION INTEGRAL HUMANO-CRISTIANA DE LA UNIVERSIDAD EN SU ORIGEN MEDIEVAL.

Reencontrará así el verdadero sentido y esencia de la Universidad, tal como la Edad Media la vió nacer de su plenitud. La Universidad vió la luz ante todo como un "gremio", como la "*Universitas magistrorum et studentium*". En el Medioevo, así como los vendedores de paño, los artífices, etc., se reunían en "gremios", así también lo hicieron los estudiantes y maestros de las diversas escuelas catedralicias y monacales, que hacia fines del siglo XII habían llegado a contarse por millares en París. Y como todos los gremios, también éste buscaba el bienestar material y espiritual de sus miembros. El patrón no sólo enseñaba al aprendiz de su gremio su oficio, sino -que a la vez debía proporcionarle el sustento necesario a su vida y cuidar también paternalmente de su alma. Otro tanto ocurría en los colegios mayores o convictorios de la "*Universitas*". Era ésta una verdadera familia, en que maestros y discípulos convivían no sólo la enseñanza, sino la vida espiritual más íntima.

Esta Universidad fue profundamente humanística, como que nació bajo el aliento de la Iglesia, dentro de cuyo Cuerpo místico se vive y salva el hombre integralmente como hombre al vivir y salvarse como hijo de Dios. Y no sólo lo fue por la formación humano-cristiana de la vida sino por la organización misma de sus estudios. La Universidad de París -prototipo ejemplar de todas las Universidades- comprendió desde su origen la Facultad de Artes o Filosofía y la de Teología. Con lo cual ponía de manifiesto su sentido universal humanístico-cristiano de su formación; puesto que Filosofía y Teología son las dos Sabidurías o saber universal desde los supremos principios de la Razón y de la Fe, y encierran, respectivamente, *la concepción total de la realidad*, del orden natural y sobrenatural. Sólo más tarde se le fueron añadiendo -y nunca en el mismo plano- otras Facultades: de Medicina y Derecho, principalmente; poniendo en claro con ello que la especialidad profesional o científica sólo tiene sentido sobre una formación integral o humanística de todo el hombre.

No otro fue el sentido universalista y humanístico- cristiano de Oxford y Cambridge, Heidelberg, Louvain, Alcalá, y otras Universidades Medievales, que por eso, pese a todas las vicisitudes y cambios de los siglos, no

envejecen sino que se robustecen cada día en su vigorosa vida. Por lo demás, la Facultad de Artes o Filosofía desempeñaba el papel de formación cultural general humana, previa a la formación teológica o científica impartida en las otras Facultades.

9.- LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ESTRICTAMENTE UNIVERSITARIAS EN SU ORDEN JERARQUICO, BASE COMUN Y NECESARIA A TODA FORMACION ESPECIALIZADA.

Esta formación humanística que desarrolla a todo el hombre en la unidad jerárquica de los aspectos múltiples de su ser y de su vida -tal cual existe en la actual Providencia cristiana- es la función primera y fundamental de la Universidad; y ello en su doble aspecto: teórico y práctico, de la organización de sus estudios y de su propia vida.

La Universidad ha de procurar la formación o desenvolvimiento humano de todo el hombre y no sólo con el ambiente y desarrollo de la vida humana de que ha de estar impregnada. Sin negar que ello sea lo principal, según hemos expuesto, semejante sentido espiritual de la formación universitaria ha de descender de una organización teórico o contemplativo y ha de tener su origen y fundamento en sus mismos estudios.

Ha de brindar a los alumnos todos -cualquiera sea la especialidad de su carrera- una visión intelectual exacta y bien fundada y estructurado del hombre y de su vida dentro de una visión total de la realidad, y, por ende, ha de comprender los estudios clásicos, la Filosofía, -la lógica como instrumento del buen razonamiento y la metafísica, sobre todo, centro de la filosofía- y la Teología. Tales disciplinas han de constituir el *abstractum, fundamental* de la educación intelectual universitaria, la *formación estrictamente universitaria*, común a las diferentes Facultades o Institutos. La especialidad profesional o científica ha de erigirse sobre esa base común de estudios universales y humanísticos, que constituirá, por su concepto mismo, la *formación universitaria estrictamente tal* y el alma, el *Alma Mater*, que anima a los múltiples Institutos y Escuelas de la Universidad y les da una misma fisonomía y unidad espiritual.

Las disciplinas humanísticas deberán impartirse en el orden enumerado. La Universidad ha de comenzar por dar el instrumento lingüístico y el conceptual en él embebido, que luego se afinará en el estudio de la lógica, el *modo humano de pensar y hablar*, que sólo un trato frecuente y constante de los clásicos greco-latinos pueden dar. Quiero anotar aquí de paso que, si el estudio del latín y del griego tienen gran utilidad para la comprensión de nuestro idioma y del vocabulario científico, la formación humanística no lo reclama *principalmente por la utilidad*, sino por el sentido y *desarrollo humano* que él imprime en el hombre, por su *alcance formativo y no tanto ni precisamente por el informativo o utilitario*. Con la lógica y metafísica y demás disciplinas, la formación universitaria ha de dar, después, la visión cabal de la realidad natural del mundo, del hombre y de Dios. Semejante formación intelectual *humanística* integral ha de coronarse con la visión sobrenatural de la verdadera Revelación cristiana, puesto que aquella visión filosófica sin la teológica sería trunca e incompleta, desde que en la Economía actual de la Providencia, el hombre en virtud de la Redención ha sido destinado a la participación de la misma vida de Dios por la gracia, en la tierra, y por la visión en el cielo.

La instrucción moral embebida en la Filosofía y Teología no ha de quedarse, claro está, en un plano puramente teórico, que desnaturalizaría su finalidad misma, esencialmente práctica. Ha de ser vivida en un ambiente de vida y práctica cristiana y de asistencia espiritual, que sólo a la Iglesia toca impartir y vigilar por sus ministros, y que toma cuerpo viviente y todo su alcance y valor educativo en las diferentes formas de la liturgia, en que la verdad creída es vivida en toda su intensidad y eficacia.

Bajo este aspecto de vida integralmente humana y cristiana adquieren toda su significación y eficacia educativa los Colegios Universitarios, como organización de vida total humana y cristiana, bajo la tutela de sacerdotes y a la sombra de sus capillas, símbolos y encarnación de la fuente divina de la vida sobrenatural de la Iglesia.

Y finalmente y en último pero no despreciable lugar, la formación física y corporal del hombre: el deporte, la recreación y demás medios para el desarrollo de sus cualidades materiales necesarias para su vida. Es el ámbito de los bienes útiles para todos los hombres.

Naturalmente este desarrollo físico y técnico del hombre ha de subordinarse al estrictamente humano-cristiano tanto teórico como práctico.

10. -LA ESPECIALIZACION CIENTIFICA, PROFESIONAL Y TECNICA NO PERTENECE A LA FUNCION ESPECIFICA DE LA UNIVERSIDAD.

Todo lo cual no quiere decir que a la Universidad no toque impartir la enseñanza especializada y profesional ni formar investigadores de las ciencias puras y aplicadas y creadoras del arte y de la técnica, a los que Dios ha dotado de vocación para ello. Al contrario, es ella quien mejor que nadie puede hacerlo, supuesta cumplida su misión humanística primordial.

Sin embargo, conviene advertir que si ella mejor que nadie puede hacerlo, no es ésta su misión esencial o específica. En rigor, la Universidad podría prescindir de todos estos sectores de actividad especializada que podrían tomar sobre sí otros institutos ad hoc, pero en cambio no podría dejar de impartir la formación humanístico-cristiana o cultural, tanto en su faz teórica como práctica, so pena de renunciar a su misión y fin específico y primordial y sucumbir a su propia razón de ser.

Por eso, la investigación, la formación de profesionales, las escuelas de artes y técnicas, podrían desarrollarse al margen de la Universidad, como de hecho se realizan aún en muchas partes (5). Más aún, el peligro actual está en haber adosado a la Universidad excesivas escuelas y profesiones, incluso algunas que no se ve por qué deban pertenecerle y no debieran ser escuelas superiores técnicas. Todo ello tiende a oscurecer la finalidad unitaria de la Universidad y favorece un especialismo o un tecnicismo, a costa de la formación universalista que constituye su propia finalidad como órgano superior de la cultura humana.

11.- ORGANIZACION JERARQUICA DE LA INVESTIGACION O FORMACION CIENTIFICA Y FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

Pero de tomar sobre sí tan noble misión de la investigación científica en sus múltiples ramas y la formación profesional, tan útil y necesaria a la sociedad, lo que importa destacar aquí en primer lugar, es que la Universidad no lo haga sino sobre la base de aquella formación integral humanística, -teórica y práctica- como un desarrollo

de una faceta dentro de un desarrollo total del hombre; y en segundo lugar, que organice esas especialidades entre sí y con la formación cultural estrictamente universitaria en un orden rigurosamente jerárquico.

Porque así como dentro del individuo, lo corporal se subordina a lo espiritual, y dentro de la actividad espiritual y específicamente humana, lo técnico se subordina a lo artístico, y ambos a lo moral, y el saber moral al saber teórico o contemplativo y, en este mundo temporal y transitorio en que vivimos, todo el saber práctico o moral y teórico o contemplativo (científico, filosófico y teológico) a la vida moral y cristianamente buena; no de otra suerte en el cuerpo social, la actividad técnica y el arte deberán subordinarse a la actividad específicamente humana, y dentro de éstas el saber moral al especulativo, y dentro de éste el filosófico al teológico; y todo el saber al obrar bien conforme a las exigencias de la moral natural y sobrenatural cristiana.

De aquí que la Universidad deberá ajustar su acción cultural o de desarrollo humano de acuerdo a estas exigencias jerárquicas del hombre individual y socialmente considerado. Insistimos en que no es tarea específica suya la investigación científica, la especialización y la formación profesional, pero, supuesto que la tome sobre sí, -lo cual es muy conveniente y hasta necesario, ya que fuera de ella no hay muchas veces un organismo especialmente dotado para ello- *deberá organizarlas* de acuerdo a su finalidad dentro de la *unidad jerárquica de la cultura*, a fin de que subsistan y se desarrollen, sin desorbitarse y conservando todo su sentido y finalidad humana. De este modo, la Universidad contribuiría a integrar meramente la ciencia y la técnica en el hombre poniéndolas al servicio de éste, de su cultura y último fin y perfección.

En orden ascendente, tendríamos en el escaño inferior todos los tipos de escuelas técnicas en sus diversas formas, de acuerdo a las exigencias geográficas y recursos naturales -agricultura, ganadería, minería- de un país o región. En este sentido cada país y dentro de él cada región deberá estructurar sus facultades de acuerdo a las necesidades del lugar dentro de una formación técnica general. Entrarían aquí las Facultades de Ingeniería, Agronomía, Veterinaria, Industrial, etc.

Ocuparían un lugar superior las escuelas de arte. A este propósito convendría no *olvidar* el sentido eminentemente práctico de tales institutos, de acuerdo a la naturaleza misma del arte, que no es actividad teórico sino práctica o mejor aún, "poiética" o fáctica. Tales institutos deben ser centros más de aprendizaje de la técnica necesaria para un determinado arte -cuya vocación se supone dada por Dios, y que no puede dar sino desarrollar y dotar de medios técnicos la Universidad- que de estudios técnicos, sin negar la parte complementaria que estos desempeñan en una formación integral. Entrarían dentro de este grupo las Facultades de arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas, música, etc.

Estos dos grupos quedan en la periferia y, en cierto sentido, fuera de la vida estrictamente universitaria, tal como la venimos caracterizando: como órgano superior del desarrollo estrictamente humano.

Ya más dentro de la finalidad universitaria se encontraría un tercer grupo de Facultades: las de Física, astronomía y matemáticas, por una parte, y de química y ciencias naturales, por otra; y ello en su doble faz: de investigación desinteresada y de impartición de la enseñanza. Lo primero condicionando lo segundo, y también los grupos primeros (técnico-artísticos) enumerados antes, que presupongan tales conocimientos, en rigor, desde el punto de vista universitario o de formación, interesa más la enseñanza que la investigación de las ciencias; y esta última más por los hábitos que crea que por sus resultados mismos. A la Universidad interesa más formar un

investigador que descubrir un secreto de la naturaleza. Su trabajo incide siempre y directamente sobre el *hombre*, y sólo así, por éste, sobre la naturaleza.

Y entramos ahora ya dentro del núcleo específicamente universitario, del núcleo esencial de la Universidad, el cual, por ende, debe penetrar también, siquiera en cierta medida indispensable, como base cultural de formación humanística general en los primeros grupos de escuelas mencionadas. Son ellas, en orden ascendente, la Facultad de Medicina, de Derecho con la de Ciencias Políticas y Económicas y la de Artes con sus tres ramas, -también jerárquicamente subordinadas en el orden de su mención- de Letras, Historia y Filosofía, y la de Teología.

Si bien el estudio de Medicina -por ser un arte y por las ciencias que implica- podría clasificarse dentro de los grupos no estrictamente universitarios de formación humanística, sin embargo su íntima relación con el hombre, hace que la Universidad deba considerarlo como misión específicamente suya, ya que el cuidado de la salud del cuerpo humano -con todas las ciencias que tal arte presupone- es algo íntimamente relacionado con toda la vida y cultura específicamente humana.

Estas Facultades imparten desde el punto de vista teórico -que ahora estamos señalando- el desarrollo espiritual, tanto el específico o estrictamente humano como el superior sobrenatural o de vida divina, a que el hombre ha sido elevado por Dios en su creación y restablecido en él por la Redención de Jesucristo, después de su caída.

Para el organismo social importa el desarrollo intenso en el orden jerárquico apuntado, de estas tres Facultades o grupos de Facultades coronando todos los estudios de la Universidad. Si a la finalidad de la Universidad interesa ante todo la formación jurídico-política, literario-histórica, filosófica y teológica, a diferencia de las Facultades científicas, no puede desentenderse en modo alguno de la investigación de tales disciplinas; ya que el cultivo de las mismas entra directamente en la formación estrictamente humana. Cosa que no sucede con la investigación científica y creación artística, ya que puede un hombre lograr su desarrollo o formación cultural o humanística sin ser un especialista o un artista.

La Universidad ofrendaría así al cuerpo social un desarrollo de todo el saber teórico y práctico-técnico dentro de la unidad orgánica de la cultura, que el propio ser y desarrollo humano exigen y le imponen, que va desde la técnica hasta la ciencia pasando por el arte, y que subordinándose, se integra en lo estrictamente humano -y, por ende, en lo vigorosamente universitario- del desarrollo espiritual del hombre en una gradación ascendente por las Letras, la Historia, la Filosofía y la Teología.

La actual situación de minusvalía y aun de supresión total en que se encuentran en no pocos países las Facultades de Filosofía, Historia, Letras y Teología, dentro de la Universidad, frente a la de Medicina, Ingeniería, y a veces hasta frente a la de Agronomía y Veterinaria, denota a la vez una inversión de valores en que lo "*útil*" y "*material*" prevalece sobre lo "*desinteresado y espiritual*" y una claudicación de la Universidad misma en sus fines específicos de formación superior humanístico-cristiana del hombre en su realidad específica. La idea directriz de *cultura* ha sido suplantada por la de *utilidad*. Es la misma idea que ha llevado a suplantar el Latín y el Griego por los idiomas vivos.

Se impone una rehabilitación del hombre en su auténtica realidad, una revalorización de su vida espiritual y de su destino trascendente e inmortal, para así, a la luz de sus exigencias, restablecer las líneas fundamentales de la verdadera cultura o desarrollo humano en que lo espiritual corone todo lo demás, y como órgano superior de la misma, las de la Universidad en su unidad orgánica y jerárquica de sus múltiples aspectos, correspondientes a la unidad orgánica y jerárquica del hombre en su realidad individual y social, logrando las Facultades desinteresadas de Derecho, Letras, Historia, Filosofía y Teología, la primacía que les corresponda.

12.-EL BACHILLERATO COMO CICLO FUNDAMENTAL DE CULTURA HUMANISTA GENERAL UNIVERSITARIA.

Mas semejante desarrollo de todos estos aspectos humanos dentro de la unidad orgánica apuntada, que ha de proporcionar la Universidad no sólo debe existir en el cuerpo social, sino que, hasta cierta medida al menos, ha de llegar a cada individuo. Mas como a cada individuo le es imposible -por razones de vocación y limitación- el desarrollo intenso de todos estos aspectos, la Universidad deberá impartirlo en cierta medida indispensable a todos sus alumnos. Para ello deberá poseer otro organismo, previo a todas y a cada una de las Facultades específicas, donde de un modo general y básico se imparta, pero de una manera fundamental, esta formación humanística o cultural, que deberá continuarse luego dentro de las Facultades con el estudio de algunas materias básicas, que luego diremos, a más y, sobre todo, de la formación práctica religioso-moral.

Para lo primero la Universidad ha de poseer el bachillerato o *escuela media universitaria*.

El bachillerato universitario no tiene como fin esencial proporcionar conocimientos útiles (p. ej. de idiomas) ni mucho menos especializar en algo (v. gr. en matemáticas o ciencias) a sus alumnos. Nada más opuesto a su sentido hondo de cultura general.

Su finalidad es mucho más honda y, por eso mismo, más simple. Ha de tomar al adolescente y proporcionarle los medios de desarrollo físico y espiritual de su ser humano, y ello dentro de la unidad y jerarquía de sus diferentes planos de actividad. Ha de proporcionarle una educación física intensa de acuerdo a la edad de desarrollo, subordinándola sin embargo -como el cuerpo al alma- a la espiritual. Esta ha de ordenarse, en la parte teórica, ante todo y esencialmente al lenguaje y literatura, a la historia y a la lógica, con un cultivo intenso de los clásicos latinos, griegos y vernáculos y con asiduo ejercicio de composición y de locución para dotarlo de los medios lingüísticos -orales y escritos- y conceptuales necesarios para el buen uso de su inteligencia. En una palabra, debe desarrollar el pensamiento y orientarlo a la adquisición de la verdad y a la manera de expresarla con claridad y elegancia, y nada mejor para ello que la presencia y el trato con los clásicos, que ofrecen el prototipo de ambas cosas. Un cultivo de la historia universal y de las propias de cada pueblo ayuda mucho a ello. Pero la enseñanza que debe primar -más en esta edad difícil del desarrollo no sólo físico sino ante todo espiritual del adolescente, con los graves problemas que trae aparejados la maduración de la vida- ha de ser la de la doctrina cristiana, en su doble faz dogmática y práctica o moral. La religión cristiana es la que pone al hombre en posesión de la verdadera realidad de su ser natural y sobrenatural, de su origen y de su destino, y la que, consiguientemente, le confiere una sólida y acabada concepción de su vida y lo mune con los principios de una auténtica ordenación moral natural y sobrenatural, a la vez que en los sacramentos, la oración y la práctica de las virtudes cristianas le brinda los medios más eficaces y seguros para dominar sus pasiones desordenadas y encauzar toda su conducta por las normas del bien y de la perfección. En este ciclo de la formación humanística fundamental del bachillerato universitario, la formación religioso-moral vivida en el ambiente, en el ejemplo y en las prácticas cristianas, no

sólo ocupa un lugar de preeminencia sino que ha de unificar e integrar las demás disciplinas y prácticas de este período de formación, so pena de una deformación y aun del derrumbe moral y, con él, humano cristiano. Y ello tanto más, cuando tales casas de estudios son internados.

Pero más que programas de materias, lo que queremos dejar bien asentado aquí son las líneas fundamentales y el carácter humanístico y cultural -teórico y práctico- es decir, de *formación humana*, y no de *utilitarismo y de especialización*, que ha de poseer el bachillerato. Este tiene sentido en sí mismo, otorga el perfeccionamiento básico humano del hombre como cristiano y como miembro de la familia y la sociedad civil, aun para el caso en que no continúe él su formación superior en escuela alguna universitaria. Y en este sentido, el bachillerato cumple su propio fin -que es el fundamental y más importante e imprescindible dentro de toda la educación, y no es una "escuela media", en sentido literal, así como tampoco es algo previo a la Universidad, y sólo previo, sí, a las Facultades o escuelas de especialización de la Universidad- sino que, por el contrario, constituye el ciclo universitario fundamental si nos atenemos al concepto expuesto de formación universitaria. Y a este respecto convendría que la Universidad tome conciencia de ello y así consagre sus mejores esfuerzos a estos "colegios nacionales" y "liceos", considerándolos dentro de la órbita y esencia misma de su finalidad específica y no como agregados y apéndices de su labor, y hasta los denominase con el nombre de "colegio universitario".

Claro está que este concepto del bachillerato universitario no encierra todas las "escuelas medias" actualmente vigentes. Podrá y deberá haber *otros* colegios pos-primarios para los que, además de esta cultura básica -precisamente porque no continuarán estudios superiores- busquen en ellos, en cierto grado al menos, conocimientos técnicos más especializados y útiles para su vida: escuelas técnico-industriales, profesionales, comerciales, etc. Tales colegios podrán pertenecer o no a la Universidad; a diferencia de los del bachillerato o "colegio universitario", que esencialmente pertenece y encarna la finalidad misma de la Universidad.

13.- LA UNIDAD DE LA FORMACION UNIVERSITARIA HUMANISTICA CRISTIANA, POR DEBAJO DE LA FORMACION CIENTIFICO-TECNICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA.

Mas la formación estrictamente universitaria no puede detenerse en el bachillerato. Sería una absurda paradoja que de las Escuelas superiores de la Universidad estuviese excluida la cultura humanístico-cristiana. Desgraciadamente ello es lo que ha ocurrido comúnmente con detrimento de la unidad orgánica de la educación y de la misma Universidad.

El germen de formación cultural, sembrado en la adolescencia en el bachillerato, debe cultivarse y desarrollarse en todas las Facultades con una serie de disciplinas comunes de tipo humanístico. Ellas tendrían el fin del cultivo del hombre -y del cristiano- como tal, previo a todo otro cultivo especializado dado por las materias propias de cada Facultad. El desarrollo de la especialización no sólo no excluiría *contra naturam* el propio del hombre como hombre, sino que se estructuraría así sobre el de éste como una continuación suya y nutrido por su savia y con un sentido, por ende, profundamente humano. De este modo se evitaría el buen médico, el buen ingeniero, etc. sin cultura humanística, sin visión clara ni sentido de la vida, o lo que es peor, sin sentido ni formación moral, que es un hombre malo.

Con esta formación humanístico-cristiana, ordenada al acabamiento espiritual del hombre como tal, común y por debajo de todas las especialidades, la Universidad restablecería su *unidad perdida* en la multiplicidad informe de sus Facultades. La Universidad sería el *Alma Mater*, la unidad de esta formación espiritual informando por igual a los alumnos de todas sus Escuelas y dándoles esta impronta cultural de universalismo humanista cristiano, impregnado a su vez del espíritu y valores propios de la nacionalidad.

De este modo y aun salvados los rasgos fisonómicos de cada personalidad individual y a través de las más variadas y adaptables formas de especialización y de profesionalismo, la Universidad, en la medida de su *vida universitaria*, lograría dar la unidad fundamental o la vida espiritual de la inteligencia y de la voluntad, teórica y práctica, de sus alumnos, con lo cual brindaría a la nación una clase superior y dirigente, que, dentro de la diversidad de opiniones y libertad de acción y por debajo de la formación propia de las más variadas profesiones y ciencias, posee una misma visión y un mismo estilo de vida, conformado a la verdad y al bien, respectivamente, y adaptado a la vez a la consecución de los valores supremos de la patria.

En este sentido, la formación universitaria ha de contribuir a la adquisición de una comunidad teórica y práctica de valores culturales de verdad, bien y belleza dentro del clima impregnado de su esencial universalidad y estilo nacional, que de forma viviente y unidad orgánica a todas las ramas o facultades de ese organismo único de la Universidad.

Como se ve la cultura universitaria o humanístico-cristiana no es sólo teórica sino también práctica: involucra un desarrollo de la inteligencia en orden a la verdad y de la voluntad libre y de la conducta total, de ella dependiente, en orden al bien, y de ambas en orden a la belleza; y como tal debe ser eminentemente religiosa.

En el orden teórico deberá comprender el estudio de todas aquellas disciplinas necesarias para la adquisición de la visión cabal e integral de la vida terrena y eterna, que el hombre-cristiano necesita para dirigir rectamente su actividad toda, material y espiritual, individual y social -en su doble aspecto familiar y político- natural y sobrenatural. Para ello son necesarios fundamentalmente y de un modo general -sin excluir otras muy convenientes, y sobre todo atendiendo a cada Universidad y Nación- cursos de metafísica, de ética individual y social -doméstica y política- y, por encima de todo, cursos superiores de religión con los tratados esenciales de la Teología.

Esa formación intelectual o de enriquecimiento en la verdad para la ordenación recta de la vida, debe estar correspondida por una parte práctica moral-religiosa, no menos importante para el desarrollo espiritual del hombre. Para su logro nada más conveniente que las convicciones que provienen de un estudio hondo de la religión y del ambiente intensamente religioso-moral de los hombres e instituciones de la Universidad, coronándose con la acción viviente de la Iglesia no sólo por su doctrina, sino por sus medios sobrenaturales de los sacramentos, de la oración, de las virtudes y obras cristianas y de sus organizaciones (Acción Católica, etc.).

14.- UBICACION DE LA UNIVERSIDAD COMO INSTRUMENTO DE FORMACION HUMANISTICO-CULTURAL DE LAS TRES SOCIEDADES DE INSTITUCION DIVINA: LA FAMILIA, EL ESTADO Y LA IGLESIA

De este modo y siempre a la luz de la realidad humana en lo que ella natural y sobrenaturalmente -en el estado actual de Providencia cristiana- es y debe llegar a ser, de su principio y de su término, la Universidad logra esclarecer su verdadera esencia y finalidad como órgano superior de cultura o desarrollo integral del hombre en su realidad específica individual y social y, dentro de ella, de su vocación personal de especialización y a la vez y, por eso mismo, logra establecer su vinculación y relación esencial de dependencia en que se encuentra con la Familia, el Estado y sobre todo con la Iglesia, por la penetración de su misión específica en la órbita de la finalidad de esas tres instituciones básicas por Dios establecidas en el orden natural y sobrenatural, respectivamente, para el desenvolvimiento cabal del ser humano.

Órgano superior de la cultura humano-cristiana, la Universidad *no es ni puede ser autónoma*. Depende de la savia con que la nutren estas tres instituciones fundamentales en que nace, vive y se desarrolla el hombre. Es un *órgano, un instrumento*, en que los fines y los medios de estas tres instituciones confluyen para estructurarla en su esencia y finalidad y vigorizarla y animarla en su misión y desempeño específico. La Universidad no puede ser independiente de estas tres instituciones, como no lo puede ser el hombre y su desenvolvimiento cultural, individual y social, natural y sobrenatural. Lo contrario, equivaldría a afirmar que la Universidad puede, por sí misma e independientemente del hombre y de las mencionadas sociedades, asignarse su fin o perfección propia y los medios necesarios para lograrlo, es decir, equivale a que es una sociedad perfecta. Aserto evidentemente falso. La Universidad toma al hombre como es y como debe ser, lo toma dentro de su realidad individual y social -familiar, civil y eclesiástica- y se constituye como un *instrumento u órgano* de tales instituciones -las cuales tienen natural (familia y estado) o sobrenaturalmente (Iglesia) asignado por Dios su fin y sus medios para lograrlo- para el desarrollo cultural temporal de todo hombre desde la cima de su formación intelectual pero en dirección a la plenitud o actualización perfecta de su ser natural y sobrenatural, sólo alcanzable en la vida inmortal, más allá de la vida presente, más allá, por ende, de la cultura y de la formación misma universitaria.

Transitoria como toda la vida práctica y la cultura, la acción de la Universidad sobre el hombre cumple una misión temporal, pero, como la vida fugaz del tiempo en que ella ejerce su influjo sobre el hombre, deja una impronta y posee una repercusión eterna en la vida inmortal y definitiva del espíritu.

OCTAVIO N. DERISI
Profesor titular en la Universidad
Nacional y en el Seminario Metropolitano
Mayor de la Plata.

(1) No podemos detenernos aquí en el desarrollo de tan importante tema. Véase para ello nuestro trabajo "*Las dimensiones de la persona y el ámbito de la cultura*", recientemente publicado en "*Humanidades*" de 1948.

(2) No es el fin de este estudio determinar a quien toca la función docente y educativa. Bástenos decir de un modo general, que toda la obra educativa pertenece de sí a la familia, por su propio fin, y a las escuelas organizadas por los padres de familia; y a la vez pertenece toda ella a la Iglesia, en cuanto la educación entra dentro de su propio fin de santificar y salvar las almas. Si bien al Estado no le compete la educación y la erección de escuelas, sin embargo tiene él ingerencia en ellas en lo referente a su propio fin, que es el bien común (como sería la educación cívica, etc.), y puede y debe actuar en la creación y aún tomar bajo su responsabilidad los institutos educativos necesarios para el bien común, que la actividad privada de los padres de familia no está en condiciones de llevar a cabo. Entre tales Institutos estará muchas veces -no siempre- la Universidad.

(3) Cfr. nuestro trabajo, antes citado, *Las dimensiones de la Persona y el ámbito de la Cultura*.

(4) Cfr. nuestro trabajo, *Esencia de la Analogía y su significación en Metafísica*, en *Philosophia*, N.º. 11, Universidad N. de Cuyo, 1948.

(5) En Inglaterra y Estados Unidos, por ejemplo, y más esclarecedor aún es el caso de los Institutos Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, que no forman parte de la Universidad. También entre nosotros está el Observatorio de Córdoba, el de San Miguel, etc., que no pertenecen a la Universidad.